

**ACTA N°1**

**EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR**

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE  
ASISTENTE SOCIAL, CONSULTORIOS JURIDICOS DE LOS ÁLAMOS Y ARAUCO,  
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

**BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°446/2024**

**SEPTIEMBRE – 2024**

## **ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación formal y curricular del Concurso Interno para proveer el cargo de Asistente Social, para los consultorios jurídicos de Los Álamos y Arauco, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°446/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director de acceso a la justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Directora de Recursos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo.
- Jefatura directa del cargo a proveer de la CAJ Biobío.

## **DESARROLLO DEL PROCESO**

Siendo las 16:30 horas, del día 11 de Septiembre de 2024, se reúne el Comité de Selección, compuesto por la Sra. Sandra Bujes, Jefa de UCEGE, en reemplazo del Director de Acceso a la Justicia; la Sra. Carolina Rocha, Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo; el Sr. Carlos Neira, Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Los Álamos; y la Sra. María Teresa Guzmán, Abogada Jefa de Consultorio Jurídico de Arauco, para realizar la revisión de la Etapa Formal y Curricular del presente concurso.

## **EVALUACIÓN FORMAL**

### 4.4.1 Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado de título de Trabajador /as Sociales y/o Asistente Social con a lo menos de 8 semestres, otorgado por un establecimiento de

educación superior del estado o reconocido por este.

b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

**EVALUACIÓN FORMAL**

N°	RUN	Título	Cert. de Antecedentes	Cert. Inhabilidades con menores	Experiencia en la CAJ 12 meses dentro de 24 meses	Cumple/ no cumple
1	13.393.57X-X	SI	SI	SI	SI	SI
2	15.224.31X-X	SI	SI	SI	SI	SI

3	15.198.76X-X	SI	SI	SI	SI	SI
---	--------------	----	----	----	----	----

### **Resultado final Evaluación Formal.**

IDENTIFICACIÓN	RESULTADO EV. FORMAL
13.393.57X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
15.224.31X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
15.198.76X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

## **2. EVALUACIÓN CURRICULAR**

Corresponde al análisis de los antecedentes presentados, y su respectiva tabulación según lo establecido en la pauta de evaluación que corresponda al estamento. En esta etapa, se seleccionará a los/las candidatos/as que cumplan con el **puntaje mínimo de 40%**. El número de candidatos a evaluar puede variar de acuerdo a cada cargo y/o proceso, según el requerimiento específico de cada región. Hay que considerar que se evaluarán elementos como educación, formación y experiencias, relacionadas al perfil del cargo y de acuerdo con los documentos que los/as postulantes adjunten para acreditar cada uno de ellos.

Para los Subfactores señalados en la tabla de evaluación y ponderación que más adelante se indica, debe considerarse los siguientes componentes:

### Estudios de Especialización:

Se evaluarán diplomados, postítulos y/o licenciatura o grado universitario, para este caso serán considerados como diplomados y postítulos aquellos que tengan 120 horas o más, en las materias u áreas descritas en la tabla, considerándose las tres categorías, no siendo excluyentes entre sí. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magíster.

### Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento:

Se evaluarán aquellos que versen sobre las materias indicadas en el perfil de cargo. Incluye actividades de capacitación realizadas y aprobadas durante los últimos 10 años contados desde la fecha de la convocatoria. Para los casos que se presenten diplomados o postítulos de menos de 120 horas, serán considerados dentro del presente ítem. El certificado que acredite la capacitación deberá indicar si la duración corresponde a horas cronológicas o pedagógicas. Si el certificado no especifica la naturaleza de éstas, se entenderá como horas cronológicas. Para todos los efectos, se utilizará para la asignación de puntaje de este subfactor, las horas cronológicas, por lo que, si las horas están expresadas como pedagógicas, se les aplicará la siguiente conversión:

$$\text{Horas cronológicas} = (\text{N}^\circ \text{ de horas pedagógicas} \times 45) / 60$$

Si el certificado no indica el nombre del capacitado, o el nombre de la capacitación, o las horas de duración, o la fecha de inicio o término, éste no será considerado para la evaluación de este subfactor.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y capacitación conforme al perfil	Especialidad	Licenciatura o Grado Universitario.	15	15
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	10	10
		Diplomado o postítulo de 120 horas mínimo.	5	
	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Más de 100 horas.	5	5
		Entre 30 y 99 horas.	3	
			0	

		Entre 0 y 29 horas.		
Experiencia Laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	4 años y más.	18	18
		Entre 3 y 3 años 11 meses.	15	
		Entre 2 años y 2 años 11 meses.	10	
		Menos de 2 años.	5	
Experiencia laboral acreditada en la institución	Experiencia laboral en la institución	4 años y más	15	15
		Entre 2 años y 3 años 11 meses	10	
		Menos de 2 años	5	
<b>Sumatoria Máxima Puntaje Obtenido</b>				<b>63</b>

**Resultado Evaluación Curricular:**

N°	RUN	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIONES RELACIONADAS AL CARGO			EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA PARA EL CARGO			EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA EN LA INSTITUCIÓN			Total puntaje	Porcentaje
		Licenciatura o grado universitario	Dos o más Diplomados o Postitulos de 120 horas minimo	Diplomado/ Postitulo de 120 horas minimo	Más de 100 horas	Entre 30 y 99 horas	Entre 0 y 29 horas	5 años y mas	Entre 4 y 4 años 11 meses	Entre 3 y 3 años 11 meses	4 años y mas	Entre 2 y 3 años 11 meses	Menos de 2 años		
		15 pts	10 pts	5 pts	5 pts	3 pts	0 pts	18 pts	15 pts	10 pts	15 pts	10 pts	5 pts		
1	13.393.57X-X	15	10	0	5	0	0	18	0	0	15	0	0	63	100
2	15.224.31X-X	15	0	5	5	0	0	18	0	0	0	0	5	48	76,19
3	15.198.76X-X	15	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	5	33	60,32

Conforme lo establecido en las Bases, podrán acceder a la etapa de Evaluación Técnica aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 40%. De esta forma, tres postulantes pasan a la siguiente etapa.

**Resultado Final Evaluación Curricular.**

IDENTIFICACIÓN	RESULTADO EV. FORMAL
13.393.57X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
15.224.31X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
15.198.76X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA



Para constancia firma:

 <p><b>Carolina Rocha Lagos</b> Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo, de la CAJ Biobío.</p>	 <p><b>Robinson Pérez Alveal</b> Encargado de Reclutamiento y Selección, CAJ Biobío.</p>
 <p><b>Carlos Neira Aguilera</b> Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Los Álamos, de la CAJ Biobío.</p>	  <p><b>María Teresa Guzman Torres</b> Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Arauco, de la CAJ Biobío.</p>
  <p><b>Sandra Bujes Hermosilla</b> Jefa de UCEGE, en reemplazo de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío</p>	

Concepción, 16 de Septiembre 2024.

Página 9 de 9